

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.-----

SRES/AS. CONCURRENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José García Lobato.

SRES/AS. CONCEJALES/AS:

D^a María Piedad Álvarez Cortés.

D. Víctor Álvarez González.

D. Héctor Artiel Morales.

D. Juan Daniel Bravo Martínez

D^a Elena Cruz Guerrero.

D. Juan Manuel Forte Morán

D^a M^a Piedad García Rejano.

D. Tomás García Rodríguez.

D. Carlos González Jariego.

D. Francisco José Lallave Miranda.

D^a M^a Dolores Lázaro Pintor.

D. Luis Alfonso Merino Cano.

D^a Beatriz Palomeque González.

D^a Raquel del Puerto Carrasco.

D. José Antonio Regaña Guerrero.

D^a Carmen Reviriego Machío.

D^a Tamara Rodríguez Mesías.

D^a Laura Triviño Belinchón.

Sr. Interventor Municipal:

D. Eduardo Delgado Pérez

Sr. Secretario general:

D. Jesús Hernández Rojas.

En la ciudad de Almendralejo a doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Actos de este Excmo. Ayuntamiento los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria y para la que previamente habían sido citados.

Por la Alcaldía-Presidentencia se declara abierta la sesión siendo las doce horas.

ÚNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DEL 2019.- Interviene la Sra. Álvarez Cortés para hacer constar que, en su intervención recogida en el punto sexto del orden del día de la sesión anterior, donde dice:

“Por otro lado, señala que la actuación que se pretende afecta a la rotonda “del toro”, situada frente a la Plaza de Toros, por lo que consideran que es una mala situación para emplazar un aparcamiento, centro comercial y restaurante. Por lo que pide mayor concreción.”

DEBE DECIR: “Por otro lado, señala que la actuación que se pretende afecta a la rotonda “del toro”, situada frente a la Plaza de Toros, por lo que consideran que es un mal lugar para emplazar un aparcamiento y un supermercado.”

La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar el acta de sesión anterior celebrada el día 8 de mayo de 2019, con la corrección anterior.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y diez minutos, de todo lo que yo, el Secretario General, doy fe.